

Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2026

Señores:

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Otros eventos: De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera, La Hipotecaria Compañía de Financiamiento adjunta el Informe Periódico Trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2026."

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A."

R: IJGO

E:MMA